

Proyecto Hacia la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) transfronterizos de la Cuenca del Río Sixaola compartida por Costa Rica y Panamá

Proyecto Conectando Comunidades y Ecosistemas – Cuenca
Binacional del Río Sixaola

*Propuesta de plan de acción: Grupo Binacional de Mujeres en
Gestión Integral de Residuos (GIR) y Economía Circular*

Agradecimientos

Este documento y el proceso de fortalecimiento de capacidades con grupos organizados de mujeres que se dedican a la gestión de residuos en la Cuenca Binacional del Río Sixaola compartida por Costa Rica y Panamá fue producto de un proceso sostenido; de la gestión coordinada del Proyecto Conectando Comunidades y Ecosistemas; y la representación del Ministerio de Salud de Costa Rica en Talamanca y la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario (AAUD) de Panamá en Bocas del Toro.

Pero especialmente es producto de la dedicación de las mujeres que han puesto dedicación para atender el grave problema de deficiente gestión de residuos que afecta la Cuenca, y cuyas labores se desarrollan con los mínimos recursos para lograr gestionar cotidianamente residuos de diversa índole. Participaron también otros grupos organizados mixtos con los cuales contamos de manera sostenida y en las largas jornadas de gestión de residuos que se realizaron.

Organizaciones y mujeres lideresas participantes

1. Asociación Centro Indígena de Formación y Capacitación de Talamanca (ACIDEFCARE)
 - a. Leda Morales Segura
2. Se Amipa Tsö Iyök Wabiök. Mujeres Labrando La Tierra.
 - a. Gloria Torres Buitrago
 - b. Mayela Gallardo
3. Asociación para el Desarrollo Humano Sostenible (ADHESO)
 - a. Lucrecia Miller
 - b. Aracelly Villarreal
4. Asociación de Mujeres Artesanas Meri Derika (AMEDIS)
 - a. Ana Leticia Atencio
 - b. Paula Abrego
5. Asociación de Emprendedores de Sixaola (AES)
 - a. Elaine Mora Valverde
 - b. Daniela Obregón
6. Asociación Talamanqueña de Ecoturismo y Conservación (ATEC)
 - a. Yennifer Sandoval Jiménez
7. IBIMÖLÖ (Diosa de la Semilla)
 - a. Beatriz Guerra
 - b. Elena Valdez
 - c. Milagros Quintero
 - d. Liset Chango
8. Asociación para el Desarrollo Humano Sostenible y la Conservación KÄNIRE
9. Mujeres Emprendedoras de la Pesca Artesanal de Bocas del Toro (MEPAB)
 - a. Elda Chiu
10. Organización para la Conservación y Protección del Medio Ambiente (OCOPROMA)
 - a. Marisol Guerra

- b. Maribel Guerra
- 11. Asociación Ambiental de Mujeres Emprendedoras de San San (AAMESS)
 - a. Lorena Lorenzo
 - b. Marcelina Lorenzo
- 12. Elizabeth Gómez Bran
- 13. Planet Conservation
 - a. Beate Heycke
 - b. María Victoria Gil

Unidad Técnica

1. Elena Fernández Monge, Área Rectora de Salud de Talamanca del Ministerio de Salud.
2. Arelys Cotes, Coordinadora Regional de Bocas del Toro de la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario (AAUD) de Panamá.
3. Gloriana Martínez Sánchez, Consultora.
4. Alison Alvarado Delgado, practicante de Trabajo Social.
5. Juliana Gil Ortiz, especialista en Género y Participación
6. Manuel Sancho Gutiérrez, comunicador.

Contenido

1. Introducción	3
2. El contexto de la gestión de Residuos y la economía circular en la Cuenca Binacional del Río Sixaola.....	4
3. Marco normativo sobre la gestión de residuos en la Cuenca Binacional del Río Sixaola.....	8
4. Metodología ¿Cómo se construyó esta propuesta?	12
5. Perfiles de organizaciones.....	13
6. Plan de soluciones.....	18
7. Plan de acción 2024 del Grupo Binacional de Mujeres de Gestión Integral de Residuos y Economía Circular	25
8. Conclusiones	28
9. Referencias.....	30

1. Introducción

El presente documento pretende ser un insumo para avanzar a la Gestión Integral de Residuos (GIR) en la Cuenca Binacional del Río Sixaola (CBRS), donde la colaboración transfronteriza y el liderazgo de las mujeres tengan un papel fundamental en la construcción de propuestas y acciones estratégicas para contribuir a la resolución de las problemáticas vinculadas con el manejo de residuos y a iniciativas de economía circular.

En Costa Rica, la Ley 8839 entiende la Gestión Integral de Residuos (GIR) como el “conjunto articulado e interrelacionado de acciones regulatorias, operativas, financieras, administrativas, educativas, de planificación, monitoreo y evaluación para el manejo de los residuos, desde su generación hasta la disposición final” (Ley. 8839).

Por su parte, en Panamá, el Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos 2017-2027 (PNGIR) señala que el modelo de gestión de residuos “debe tener en cuenta los principios de sostenibilidad ambiental, económica y técnica, y ha de fundamentarse, también, en la definición de las bases para las futuras acciones de contenerización, recogida y transporte, y tratamiento, valorización y depósito en vertedero” (p.20).

Asimismo, Ochoa señala que la GIR corresponde al “conjunto de acciones ejecutadas de manera organizada, eficiente y sistemática en un contexto determinado, para prevenir la generación de residuos u otorgarle a los generados la mejor alternativa disponible con base en lineamientos y/o requisitos previamente establecidos que consideran criterios ecológicos, económicos y sociales para evitar riesgos a la salud e impactos negativos al medio ambiente”. (Ochoa, 2016, p.10).

Este documento parte del reconocimiento de que las mujeres de la Cuenca del Sixaola enfrentan de manera diferenciada los impactos negativos de la gestión inadecuada de residuos, y que a partir de su compromiso con la protección del ambiente y la salud de las comunidades participan activamente en la búsqueda de soluciones para abordar la gestión de residuos en sus territorios.

Por esta razón, es fundamental reconocer la voz y la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones relacionados con la gestión de residuos. Esto implica garantizar su participación activa en espacios de deliberación y formulación de políticas y acciones para

abordar la problemática de los residuos, y financiar propuestas que puedan contribuir a su autonomía económica reconociendo la triple jornada que desarrollan y el trabajo no remunerado que llevan a cabo en sus comunidades en donde se dedican a la gestión de residuos.

En este contexto, el presente documento plantea propuestas y acciones estratégicas elaboradas de forma participativa en las reuniones y talleres del Grupo Binacional de Mujeres en Economía Circular y Gestión Integral de Residuos, construido como parte de las acciones del Proyecto Conectando Comunidades y Ecosistemas. Las estrategias y acciones en este plan se dirigen a mejorar la gestión de residuos en la Cuenca desde la perspectiva de las mujeres organizadas, los impactos diferencias, desigualdades y experiencias de las mujeres en relación con la gestión de residuos en sus comunidades y territorios.

Este proceso contó con un apoyo invaluable del conocimiento técnico y operativo del Área Rectora de Salud de Talamanca y de la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliar de Panamá. En ambos casos, se contó con la participación de mujeres que lideran la temática en sus instituciones y que contribuyeron significativamente en el abordaje técnico para el fortalecimiento de capacidades en este proceso. Esto deja ver que la acción coordinada entre las instituciones, la cooperación internacional y las comunidades resulta en importantes frutos cuando se garantiza la integración de los múltiples conocimientos y abordajes propios de cada espacio, reconociendo que, ante una problemática de tan altas dimensiones, el abordaje integral y multisectorial representa un potencial sustancial para el desarrollo y sostenimiento de iniciativas socioambientales.

2. El contexto de la gestión de residuos y la economía circular en la Cuenca Binacional del Río Sixaola

Diversos estudios e informes técnicos (OET/PNUD, 2023; Municipalidad de Talamanca, 2019; Contraloría General de la República, 2016; Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario, 2017) plantean que en los territorios de la Cuenca Binacional del Río Sixaola la gestión de residuos sólidos, líquidos y de sustancias peligrosas es compleja y deficiente.

Según datos presentados en el [Análisis Transfronterizo \(AT\)](#) de la Cuenca desarrollado por el Proyecto Conectando Comunidades y Ecosistemas, en el cantón de Talamanca el 40% de la eliminación de desechos provenientes de viviendas se realiza mediante la quema, mientras que

solo el 32% de la población tiene acceso a servicios de recolección de residuos. En contraste, en Changuinola, el 26% de las viviendas utiliza la quema como método de eliminación, mientras que casi el 60% cuenta con servicios de recolección (OET/PNUD, 2023, p.112).

Respecto a las aguas residuales, en Changuinola, el 50% de la población cuenta con tanque séptico y el 11% no tiene ningún tipo de servicio sanitario. En Talamanca, el 71,7% de las viviendas cuentan con tanque séptico y menos del 2% carece de servicio sanitario (OET/PNUD, 2023, p.113). Asimismo, este documento indica que en ambos países se están desarrollando sistemas de alcantarillado sanitario, en el caso de Panamá en el distrito de Changuinola y en Costa Rica en la comunidad de Puerto Viejo de Talamanca.

Las fuentes consultadas indican que en el territorio transfronterizo de la Cuenca existe un manejo inadecuado de los desechos de aguas residuales, sustancias tóxicas y residuos sólidos. Estos hallazgos subrayan la necesidad urgente de mejorar las prácticas de gestión de residuos en la Cuenca para proteger las fuentes de agua y la salud de la población. Esta problemática ambiental fue reconocida en el Plan Estratégico de Desarrollo Territorial Transfronterizo 2017-2021 elaborado por la Comisión Binacional de la Cuenca del Río Sixaola, que identificó como principales debilidades la falta de recursos para el tratamiento en las asociaciones y municipalidades, así como la falta de conciencia y educación ambiental de la población (OET/PNUD, 2023, p.113).

En esta dirección, el Proyecto desarrolló un Análisis Transfronterizo siguiendo la metodología de Aguas Internacionales del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), dentro del cual se establecieron tres problemáticas de alta prioridad – de los ocho problemas ambientales – las siguientes relacionadas con contaminación:

- Contaminación de las fuentes de agua superficiales y subterráneas en las partes medias y bajas de la Cuenca con aguas residuales lixiviados y residuos petroleros.
- Contaminación del suelo agua y aire con residuos sólidos de origen agropecuario, industrial, comercial y doméstico en todas las áreas pobladas de la Cuenca media y baja.
- Contaminación a largo plazo causada por agroquímicos en la Cuenca media y baja del río Sixaola en ambos países debido principalmente la aplicación terrestre y aérea de

estas sustancias para la producción de musáceas y otros cultivos. (OET/PNUD, 2023, p.83-84)

En cuanto a experiencias institucionales sistemáticas para la Gestión Integral de Residuos en territorio costarricense se encuentran las acciones realizadas en el marco del Programa de Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río Sixaola del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Entre estas acciones, sobresale la construcción de 23 módulos ecológicos distribuidos en los cuatro distritos del cantón Talamanca; y la implementación, construcción y equipamiento de dos Centros de Recuperación de Materiales, uno ubicado en la comunidad de Amubri en Territorio Indígena Bribri y otro en la comunidad de Volio, en el distrito de Bratsi. También mediante ese Programa se construyó una planta de compostaje ubicada dentro de la propiedad del Centro de Recuperación de Materiales de Volio, y un centro de recuperación de envases vacíos de agroquímicos, ubicado al costado del Centro de Volio.

Destaca el trabajo realizado por la organización Se Amipa Tsö Iyök Wabiök – Mujeres Labrando La Tierra, quienes a través de un convenio con la Municipalidad de Talamanca se encargan de la gestión y operación del Centro de Recuperación de Materiales en la comunidad de Amubri en el Territorio Indígena Bribri (Centeno, 2018).

Además, destaca el Programa Talamanca Reciclando por la Vida de la Asociación Corredor Biológico Talamanca Caribe, el cual en colaboración con la Municipalidad de Talamanca mejoró el acceso y alcance para la recolección de residuos y su valorización en comunidades aisladas, particularmente en territorio indígena (OET/PNUD, 2023, p.112). En el 2019 el convenio entre el Corredor Biológico y la Municipalidad de Talamanca finiquitó, por lo que en el 2020, la responsabilidad de la recolección de residuos valorizables fue asumida por el gobierno local.

Asimismo, en el 2019 se creó el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2019-2024 (PMGIRS), el cual rige hasta julio de 2024. En el Plan se indica que las inversiones desarrolladas en este campo evidencian numerosas deficiencias en el manejo, gestión y sostenimiento de los recursos invertidos en infraestructura y equipamiento realizadas en el marco de ese programa (Municipalidad de Talamanca, 2019).

En seguimiento al PMGIRS, actualmente el Departamento de Gestión Ambiental se encarga de la recolección de residuos sólidos de disposición final, la recolección de residuos valorizables, la gestión del Centro de Acopio, el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el Plan de Gestión Ambiental Institucional, y la limpieza y mantenimiento de sitios públicos (Municipalidad de Talamanca).

En el caso de Panamá en el Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos 2017-2027 elaborado por la AAUD se señala la situación crítica en la gestión de residuos y la disposición final, donde se indica “la inexistencia generalizada de infraestructura de almacenamiento temporal ni de tratamiento de residuos en el país” (Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario, 2017).

En seguimiento a esta problemática, el Consejo de Gabinete de Panamá declaró Estado de Emergencia Ambiental en los distritos de Changuinola y Almirante desde el 29 de noviembre de 2023 hasta el 31 de mayo de 2024, con el objetivo de atender la problemática de la recolección y disposición de desechos sólidos en estos distritos, lo que llevó a crear un vertedero provisional para la disposición final de residuos. La declaratoria de Estado de Emergencia Ambiental se adoptó “para minimizar los riesgos para el ambiente y la salud de las personas dado que estos distritos no cuentan con un lugar para la disposición adecuada de los desechos sólidos y de la basura luego del colapso de los vertederos públicos” (Ministerio de la Presidencia de Panamá, 2023).

Desde una perspectiva de género, es crucial reconocer las brechas y experiencias diferenciadas que enfrentan las mujeres frente a la problemática evidente de la deficiente gestión de residuos en la Cuenca del Sixaola. El [*Estudio de Línea Base sobre la Participación Activa de las Mujeres en la Cuenca Binacional del Río Sixaola*](#) (Martínez y Mojica, 2023) destaca los problemas de salud generados por la contaminación del agua, aire y tierra como la tercera preocupación ambiental prioritaria para las mujeres organizadas de la Cuenca. Este reconocimiento subraya la importancia de abordar la contaminación ambiental debido al manejo inadecuado de residuos como una prioridad para las mujeres organizadas en el territorio transfronterizo.

El Estudio también revela que las mujeres organizadas participantes priorizan el uso de abonos orgánicos en la producción agrícola y dirigen esfuerzos a la recolección de residuos sólidos y actividades productivas vinculadas con la valorización de residuos (Martínez y Mojica, 2023).

Este hallazgo evidencia la notable sensibilidad y conciencia de las mujeres de la Cuenca con respecto a la problemática de la gestión de residuos, quienes desde sus diversos campos de acción realizan esfuerzos dirigidos a minimizar los impactos de la contaminación producto de la deficiente gestión de residuos y el uso intensivo de agroquímicos en la cuenca.

Así mismo, como se verá en el perfil de organizaciones desarrollado en este proceso, las mujeres y las organizaciones de mujeres que gestionan residuos en la Cuenca lo hacen de manera informal, con una alta exposición de su salud a contaminantes, sin reconocimiento de su labor cotidiana o remuneración adecuada y con los instrumentos mínimos e insuficientes para cubrir esta problemática. Aun así, su labor es trascendental para alcanzar la Gestión Integral de Residuos pues sin este trabajo el problema sería de una dimensión alarmantemente mayor.

3. Marco normativo sobre la Gestión Integral de Residuos en la CBRS

Es importante señalar que en las últimas dos décadas ambos países han generado leyes, normativas y directrices relacionadas con la gestión de residuos sólidos. En el caso de Costa Rica, sobresalen la Ley para la Gestión Integral de Residuos (Ley No. 8839) promulgada en el 2010, así como la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos (PNGIR/Costa Rica) 2023-2033, la cual constituye un instrumento político clave para la implementación de la Ley 8839.

Posterior a la promulgación de esta ley se han generado una serie de políticas, estrategias y planes vinculados a la GIR y a la Economía Circular (*Ver Cuadro 1*). Particularmente, cabe destacar que en el 2011 el Consejo Municipal de Talamanca aprobó el Reglamento para la Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón de Talamanca; y en el 2019 se aprobó el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos PMGIRS-Talamanca 2019-2024. Este Reglamento es clave para comprender los compromisos políticos y normativos asumidos por el gobierno local en cuanto a las aspiraciones de una Gestión Integral de Residuos.

Por otro lado, en el 2017 en Panamá se creó el Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos (PNGIR/ Panamá) 2017 -2027, donde se planteó por primera vez la regulación en una sola normativa de la gestión de residuos. Posteriormente, en diciembre de 2021 entró en vigor la Ley que Regula la Gestión Integral de Residuos Sólidos en la República de Panamá (Ley No. 276). La creación de estos marcos regulatorios en la Gestión Integral de Residuos son

herramientas clave para impulsar acciones concretas, promover la sostenibilidad y avanzar hacia una GIR en Panamá.

Según Caribe Circular (2023a) el marco normativo relacionado con la gestión de residuos en Panamá es muy reciente, lo que significa que aún se están desarrollando instrumentos para su regulación, lo cual implica la necesidad de formalizar y regular las actividades relacionadas con la Gestión Integral de Residuos (p.6). Por su parte, en el caso de Costa Rica indica que “el marco normativo y regulatorio relacionado a la Gestión Integral de Residuos ha sido ampliamente trabajado, en general se cuenta con una legislación que abarca la mayoría de los temas en torno a lo que implica la Gestión Integral de Residuos, incluyendo los residuos plásticos” (Caribe Circular, 2023b: p.5).

En ambos países la recolección y gestión de residuos sólidos es competencia de las municipalidades, por lo que los gobiernos locales cumplen un rol central en las GIRS.

A continuación, en el Cuadro 1 se detallan las normativas, políticas y estrategias que se vinculan con la GIRS en Costa Rica y Panamá.

Cuadro 1. Leyes, reglamentos y planes para la Gestión Integral de Residuos en Costa Rica y Panamá

Normativas Costa Rica	Normativas Panamá
<ul style="list-style-type: none"> ● Ley 8839 para la Gestión Integral de Residuos (2010) ● Reglamento General a la Ley para la Gestión Integral de Residuos (2 de noviembre de 2012) ● Reglamento para la Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón de Talamanca, 7 de julio de 2011. ● Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos (PNGIR/ Costa Rica) 2023-2033. ● Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos PMGIRS-Talamanca 2019-2024. ● Plan de acción para la Gestión Integral de Residuos 2021-2025 ● Plan de Acción de la Política 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ley 276 “que regula la gestión integral de residuos sólidos en la República de Panamá” (30 de diciembre de 2021) ● Ley 187 “Que regula la reducción y el reemplazo progresivo de los plásticos de un solo uso” (2 de diciembre de 2020). ● Decreto Ejecutivo 100 del 2008 “Por el cual se reglamenta el Artículo 39 de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá”. ● Ley 33 del 30 de mayo de 2018 “Que establece la Política Basura Cero y su marco de acción para la gestión integral de residuos, y dicta otras

<p>Nacional de Adaptación al Cambio Climático de Costa Rica 2018 - 2030 (PNACC).</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ley para combatir la contaminación por plástico y proteger el ambiente 9786 y su reglamento decreto 43985. ● Estrategia Nacional Recuperación, Separación y Valorización de Residuos 2016-2021. ● Plan Nacional de Gestión de Residuos Marinos 2021-2030. ● Estrategia Nacional de Economía Circular 2023. ● Reglamento sobre el manejo de residuos sólidos ordinarios. 15 julio 2010. ● Reglamento para la declaratoria de residuos de manejo especial N38272-S (El cual incluye envases de agroquímicos). 4 diciembre de 2018. ● Reglamento General para la Clasificación y Manejo de Residuos Peligrosos 37788-S-MINAE. 4 de diciembre de 2018. ● I Plan Nacional de Compostaje 2020-2050. 	<p>disposiciones".</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ley 287 del 2022 "Reconoce los derechos de la naturaleza y las obligaciones del estado relacionadas con esos derechos". ● Plan Nacional De Gestión Integral De Residuos (PNGIR/ Panamá) 2017 - 2027 ● Guía para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en comunidades rurales (2018).
---	---

Gran parte de estos marcos normativos carecen de elementos que promuevan de manera efectiva la igualdad de género y la participación de las mujeres en la gestión integral de residuos. La mayoría de estos marcos presentan un lenguaje neutro en su redacción, lo que implica la no incorporación de la perspectiva de género y, por ende, la falta de consideración de las necesidades específicas de mujeres y hombres en el contexto de la GIR.

A pesar de la evidente necesidad de esfuerzos para la incorporación de la perspectiva de género en las normativas analizadas, se observa que en contraste con Panamá, Costa Rica ha realizado mayores esfuerzos por incluir elementos relacionados con dicha perspectiva en sus marcos normativos. Por ejemplo, disposiciones como la Estrategia Nacional de Recuperación, Separación y Valorización de Residuos 2016-2021 y el Plan Nacional de Gestión de Residuos Marinos 2021-2030 incorporan en sus declaraciones de intenciones (enfoques o principios) elementos como los derechos humanos, la igualdad y equidad de género, y la cohesión social, entre otros.

Asimismo, el Plan de Acción de la Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático de Costa Rica 2018-2030 y la Estrategia Nacional de Economía Circular 2023 presentan de manera general la inclusión de la participación de las mujeres en algunas de sus metas, resultados, productos e indicadores. Mientras que la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos 2023-2033 y su Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos 2023-2028 es un marco referencial importante porque reconoce la perspectiva de género en las dimensiones de investigación, innovación, normativa, capacitación, gobernanza, cooperación internacional, competitividad en los mercados, aprovechamiento de residuos no valorizados, entre otros.

Finalmente, el reconocimiento de las dinámicas y disparidades de género en el campo ambiental resalta la necesidad de incorporar la perspectiva de género en los marcos normativos de GIR como un medio para impulsar el desarrollo humano, principalmente de las mujeres.

4. Metodología ¿Cómo se construyó esta propuesta?

Como parte de las acciones delimitadas en el Plan de Acción de Género del Proyecto Conectando Comunidades y Ecosistemas se planteó el diseño de una propuesta de Gestión Integral de Residuos (avanzando hacia economía circular) para la Cuenca del Sixaola con opciones sostenibles y viables para los grupos de mujeres locales. Por esta razón, se inició este proceso bajo la premisa de que los resultados se incluirían adicionalmente en el [Programa de Acción Estratégica \(PAE\)](#) diseñado por el Proyecto con soluciones a los problemas ambientales a 10 años plazo, inclusión que se logró. Dicho Programa cuenta con un 62% de compromisos relacionados con la incorporación de la perspectiva de género y el empoderamiento de las mujeres que incluye temas de contaminación por residuos (Ver PAE 2024-2032).

Esta propuesta se desarrolló mediante un proceso participativo y colaborativo entre mujeres organizadas de la Cuenca Binacional del Río Sixaola en Costa Rica y Panamá, y con la participación de mujeres representantes del Ministerio de Salud de Costa Rica y la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliar de Panamá.

A lo largo de cinco talleres desarrollados entre octubre de 2023 y marzo de 2024 se realizó una propuesta integral orientada a la acción para abordar las problemáticas de la gestión de residuos sólidos en la Cuenca Binacional del Río Sixaola desde las experiencias y perspectiva de las mujeres.

Figura 1. Proceso para la construcción de la propuesta
 “Mujeres de la CBRS y la Gestión Integrada de Residuos y Economía Circular”



A continuación, se detalla cada una de las etapas del proceso de trabajo con las mujeres y sus organizaciones.

Paso 1. Perfiles de organizaciones y reconocimiento de trabajo en GIR por grupos de mujeres.

El primer paso en el proceso de construcción de la propuesta fue la realización de un taller inicial. En este taller se trabajó en la identificación y reconocimiento de las organizaciones presentes en la comunidad, así como en el análisis de sus perfiles y el reconocimiento de su labor en la Gestión Integral de Residuos. Específicamente se destacó la participación activa de las organizaciones y grupos de mujeres en estas actividades, reconociendo su importancia y experiencia en el tema. Con base en esta cosecha se construyeron perfiles de organizaciones y piezas gráficas para divulgar las labores de estos grupos. (Ver Anexos.)

Paso 2. Identificación de problemáticas de la GIR que afectan a las mujeres de la CBRS.

Se procedió a identificar los principales problemas relacionados con la gestión de residuos sólidos en la Cuenca. Se llevaron a cabo sesiones de trabajo en grupos donde de forma participativa y colaborativa se recopilaban y analizaban los obstáculos y desafíos en relación con la GIR y la economía circular en la Cuenca. Asimismo se abordaron los impactos, problemas y obstáculos que afectan directamente a las mujeres en las comunidades, relacionado con la temática.

Paso 3. Identificación de soluciones para una adecuada GIR en la CBRS

Después de identificar los problemas, mediante dos talleres participativos se procedió a plantear de forma colaborativa estrategias y acciones para abordar los problemas identificados previamente, reconociendo la experiencia en gestión comunitaria que poseen las mujeres participantes. Se definieron objetivos claros, se establecieron actividades específicas y se asignaron responsabilidades. Al finalizar este proceso, se consolidó toda la información y se desarrollaron reuniones técnicas con las dos instituciones acompañantes para definir el contenido de este documento.

Paso 4. Planificación 2024

Finalmente, con toda la información recopilada, con mayores herramientas y un conocimiento compartido sobre el tema, el grupo llevó a cabo la planificación de una propuesta para la gestión de residuos sólidos en la Cuenca Binacional del Río Sixaola. En esta etapa, se consolidaron todas las ideas y soluciones generadas durante los talleres anteriores. El último taller consistió en la creación de un plan estratégico para ejecutarse durante el 2024 para el grupo de mujeres que se consolidó producto de este proceso. Las mujeres decidieron que para el 2024 estarían concentradas en concertar un espacio binacional de mujeres en economía Circular y para ello requerían de acompañamiento técnico, logístico y financiero por parte del Proyecto Conectando Comunidades y Ecosistemas para consolidarse como un grupo formal y legal.

Sin embargo este avance en lo planificado no se dio, ni el Proyecto logró ejecutar el apoyo visualizado. El 14 de agosto del 2024 la Coordinación del Proyecto comunicó al Grupo Binacional de Mujeres que se está en la fase final de acciones, y que se debieron realizar ajustes que impidieron desarrollar lo planificado. Además se indicó que se prepararía la documentación para que si el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) logra gestionar una segunda etapa del proyecto con fondos de cooperación internacional, se busque dar continuidad a las acciones priorizadas por la Plataforma de Mujeres en el Programa de Acción Estratégica (PAE) relacionadas con la gestión de los residuos, así como lo descrito en este plan.

5. Perfiles de organizaciones

A continuación, se muestran las agrupaciones a las que pertenecen las mujeres que participaron de este proceso.

Cuadro 2. Agrupaciones de mujeres en la CBRS y proyectos de conservación ambiental que participaron en el proceso de construcción de la propuesta

Organización	Ubicación	Tipo de organización	Acciones que realizan para la GIR
Asociación Centro Indígena de Formación y Capacitación de Talamanca (ACIDEFCARE)	Shiroles, Territorio Indígena Bribri, Costa Rica.	Organización mixta	-Recolección de residuos -Limpieza y restauración de cuencas
Asociación Meri Derika	Sixaola, Costa Rica.	Organización de mujeres	-Recolección de residuos -Productos de valor agregado con residuos
Asociación de Emprendedores de Sixaola	Sixaola, Costa Rica.	Organización mixta	-Recolección de residuos sólidos -Productos de valor agregado con residuos
Asociación Talamanqueña de Ecoturismo y Conservación (ATEC)	Puerto Viejo, Costa Rica.	Organización mixta	-Recolección de residuos sólidos -Limpieza de playas -Proyectos de ecoturismo y conservación
Se Amipa Tso Iyök Wabiök. Asociación de Mujeres Labrando La Tierra	Amubre, Territorio Indígena Bribri, Costa Rica.	Organización de mujeres	-Recolección, recuperación y procesamiento de residuos sólidos valorizables -Gestión del Centro de Recuperación de Materiales en la comunidad de Amubri
IBIMÖLÖ Diosa de la semilla	Puente Blanco, Guabito, Panamá.	Organización de mujeres	-Recolección de Residuos -Productos de valor agregado con residuos

Asociación para el Desarrollo Humano Sostenible y la Conservación KÄNIRE	Changuinola, Panamá	Organización de mujeres	-Proyecto de recuperación de residuos sólidos valorizables -Organización de Base Comunitaria (OBC) en la barriada 4 de abril en los sectores 3 y 4
Mujeres Emprendedoras de la Pesca Artesanal de Bocas del Toro (MEPAB)	Almirante, Panamá	Organización de mujeres	-Procesamiento del pez león (especie exótica invasora) y valor agregado con sus desechos
OCOPROMA	Panamá	Organización mixta	-Recuperación de residuos sólidos
Planet Conservation	Puerto Viejo, Costa Rica	Organización mixta	-Recuperación de residuos para elaboración de artesanías -Educación ambiental -Turismo sostenible

5. Caracterización de la problemática en materia de gestión de residuos

A partir de los talleres con las mujeres organizadas se desarrolló un proceso de reconocimiento de las problemáticas vinculadas con la deficiente gestión de residuos en la Cuenca del Sixaola, así como sus causas y consecuencias. En el Cuadro 3 se enlistan las problemáticas identificadas por las mujeres y una descripción de las causas que las generan y consecuencias que impactan de forma diferenciada a las mujeres.

Cuadro 3. Problemáticas identificadas sobre la gestión de residuos en la CBRS

Problemática	Descripción
1. Poco acceso a la información, falta de sensibilización y educación ambiental sobre el tema de gestión de residuos	<ul style="list-style-type: none"> - Existe una falta de conciencia y educación ambiental en torno al tema de la gestión de los residuos y la economía circular en la CBRS. - Existe poca sensibilidad en torno a las alternativas de valorización y de recolección de residuos que existen en la CBRS.

	<ul style="list-style-type: none"> - Existe poca educación ambiental que permita una adecuada reducción y separación de residuos.
<p>2. Prevalencia del modelo de economía lineal en las instituciones, organizaciones y empresas en la CBRS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No existe un sistema de gestión de residuos integral en la CBRS. - El servicio de recolección de residuos por parte de los gobiernos locales para disposición final es muy limitado. - No se incentiva a la reducción y valorización de los residuos en los hogares, comercios, industrias, plantaciones e instituciones. - Las instituciones no incentivan la economía circular en hogares, comercios, industrias, plantaciones ni en sus mismas instituciones.
<p>3. Deficiente gestión de residuos de las instituciones y empresas involucradas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mala o nula recolección por parte de los gobiernos locales de los residuos sólidos domésticos. - Mala o nula recolección de residuos sólidos genera un impacto económico en el sector turismo y en la salud de las comunidades. Ya que existe la presencia de desechos sólidos y aguas residuales en patios y espacios públicos. - La no valorización de los residuos impacta la economía de las comunidades, ya que es un campo poco desarrollado en la CBRS del cual podrían existir beneficios económicos, sociales y ambientales para las mujeres y sus comunidades. - En la recolección de residuos que realizan los gobiernos locales hay ausencia de separación desde la fuente (comercio, hogares, servicios de salud, etc.). - Existen vertederos clandestinos donde se depositan desechos sólidos domésticos y no convencionales de gran volumen. - Hay muchas comunidades donde se queman y/o entierran los residuos sólidos debido a la falta de recolección de residuos por parte de las instituciones encargadas.
<p>4. Ausencia en el fortalecimiento de las capacidades de personas y</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de apoyo económico y gestión administrativa y financiera de las organizaciones, empresas e instituciones involucradas.

<p>organizaciones. para la valorización de residuos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Poca escucha, falta de interés y apoyo a las comunidades y organizaciones que tienen propuestas para la gestión de residuos por parte de los gobiernos locales. - Mercados limitados o inexistentes para colocar los productos valorizados.
<p>5. Impacto de las plantaciones bananeras y plataneras por el uso intensivo de agroquímicos y la gestión de sus residuos sólidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de tratamiento de los vertidos líquidos de las bananeras. La carga química que viene en las aguas residuales de las plantaciones cae en canales, quebradas y ríos. - Falta de un manejo adecuado de residuos plásticos de la industria bananera. - La exposición a agroquímicos y a la contaminación de desechos sólidos de las plantaciones afecta a las comunidades y a las mujeres de forma diferenciada.
<p>6. Inadecuado manejo de aguas residuales domésticas y comerciales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de tratamiento de las aguas residuales domésticas. - Existen muchas comunidades donde las aguas residuales domésticas caen en caños, canales, quebradas y en el mar.
<p>7. Degradación de ecosistemas y entornos naturales afectan de forma diferenciada a las mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las mujeres dedican mucho tiempo personal, organizativo y comunitario para la restauración y recuperación de los ecosistemas afectados por la contaminación y el mal manejo de residuos. - Los esfuerzos y trabajos que realizan las mujeres para contrarrestar la degradación ambiental no son reconocidos ni visibilizados por las instituciones estatales. - La falta de fuentes de agua limpia afecta directamente en las labores de cuidado del hogar que realizan muchas mujeres.
<p>8. Los efectos de la contaminación en la salud de los seres humanos afecta diferenciadamente a las mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las mujeres dedican mucho tiempo al cuidado de las personas enfermas afectadas por la contaminación. - La salud de las mujeres se ve afectada por la contaminación. - Los animales de patio como gallinas y cerdos se ven afectados por la contaminación por residuos, lo cual implica mayor carga laboral para las mujeres y la salud de las familias.

6. Plan de soluciones

A continuación, se muestran las problemáticas descritas en la sección anterior junto con las líneas de acción estratégicas y las acciones propuestas por las mujeres.

Cuadro 4. Plan de soluciones

Problemática	Línea de acción	Acciones Propuestas
<p>1. Poco acceso a la información, falta de sensibilización y educación ambiental sobre el tema de gestión de residuos</p>	<p>Implementar programas de educación ambiental y sensibilización comunitaria con perspectiva de género para promover la conciencia sobre la gestión adecuada de residuos fomentando la participación activa de la comunidad en iniciativas de reducción y valorización de residuos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitaciones sobre marcos normativos para la GIR, gestión y valorización de residuos dirigido a organizaciones de mujeres y mixtas de la CBRS. ▪ Capacitaciones sobre marcos normativos para la GIR, gestión y valorización de residuos con comercios y empresas de la CBRS. ▪ Capacitaciones sobre marcos normativos para la GIR, gestión de residuos con instituciones públicas y centros educativos. ▪ Desarrollar campañas educativas de difusión masiva sobre gestión de residuos y marcos normativos para la GIRS para toda la población de la CBRS.

<p>2. Prevalencia del modelo de economía lineal en las instituciones, organizaciones y empresas en la CBRS</p>	<p>Fomentar la transición hacia un modelo de economía circular en las instituciones, organizaciones y empresas de la CBRS mediante la implementación de programas dirigidos a mujeres que promuevan la reducción y valorización de residuos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar procesos de capacitación dirigidos a mujeres y organizaciones comunitarias sobre economía circular y su marco normativo. ▪ Desarrollar procesos de capacitación dirigidos a instituciones públicas, comercios y organizaciones privadas sobre economía circular y su marco normativo. ▪ Desarrollar campañas de sensibilización sobre economía circular para toda la población de la CBRS. ▪ Brindar apoyo financiero y técnico a mujeres emprendedoras y mujeres organizadas de la CBRS que deseen iniciar negocios centrados en la gestión de residuos dentro de la economía circular, como la creación de empresas de reciclaje, compostaje o reutilización de materiales. ▪ Generar espacios de encuentro que permitan el fortalecimiento y creación de redes de mujeres que desarrollen proyectos vinculados con economía circular en la CBRS.
<p>3. Deficiente Gestión de Residuos de las instituciones y empresas involucradas</p>	<p>Fortalecer operativa, presupuestaria y técnicamente la gestión de residuos valorizables y de disposición final por parte de las municipalidades y gobiernos locales en la CBRS, que permitan una correcta fiscalización</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizar programas de capacitación y formación técnica para el personal de las municipalidades y gobiernos locales en temas relacionados con la GIRS.

	<p>por parte de las instituciones, organizaciones comunitarias y mujeres lideresas de la CBRS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar planes de gestión de residuos y economía circular en los gobiernos locales que contengan asignaciones presupuestarias claras para su ejecución efectiva. ▪ Desarrollar infraestructura local para la GIR: construcción y mantenimiento de centros de reciclaje, plantas de compostaje, rellenos sanitarios adecuados, camiones recolectores. ▪ Establecer mecanismos de supervisión y fiscalización efectivos para garantizar el cumplimiento de las normativas y regulaciones en materia de gestión de residuos por parte de las municipalidades y gobiernos locales que garantice una alta participación de las mujeres de la CBRS en estos procesos. ▪ Dotar de recursos presupuestarios y técnicos al departamento de gestión ambiental de las municipalidades.
<p>4. Ausencia en el fortalecimiento de las capacidades de personas y organizaciones para la valorización de residuos.</p>	<p>Implementar programas de fortalecimiento de capacidades dirigidos a mujeres y organizaciones de la CBRS, con el fin de promover la valorización de residuos mediante el desarrollo de habilidades técnicas, así como el fomento de la innovación y emprendimiento en el ámbito de la economía circular donde las mujeres tengan un papel protagónico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ofrecer programas de formación técnica y acompañamiento en el ámbito de valorización de residuos dirigido a mujeres de la CBRS. ▪ Establecer fondos de apoyo para el desarrollo de proyectos innovadores y emprendimientos en el ámbito de la valorización y economía circular dirigidos por mujeres de la CBRS.

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover proyectos y programas que incentiven la organización de mujeres para proyectos de valorización de residuos. ▪ Desarrollar espacios de encuentro e intercambios de conocimientos binacionales entre mujeres y organizaciones de mujeres que desarrollan proyectos y emprendimientos vinculados a la economía circular y la valorización de residuos.
<p>5. Impacto de las plantaciones bananeras y plataneras por el uso intensivo de agroquímicos y la gestión de sus residuos sólidos.</p>	<p>Elaborar compromisos políticos mediante un plan integral para mitigar el impacto de la contaminación producida por plantaciones bananeras y plataneras, que incorpore de forma efectiva la perspectiva de género y garantice la participación de mujeres de la CBRS en todas sus etapas (planificación, ejecución, fiscalización, evaluación, monitoreo)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar desde una perspectiva de género un estudio que aborde los impactos sociales y en la salud del uso intensivo de agroquímicos por parte de las plantaciones bananeras y plataneras, que evidencien los impactos diferenciados que viven las mujeres de la CBRS. ▪ Diseñar un plan integral para la reducción y mitigación de la contaminación en colaboración con las mujeres y comunidades afectadas que incluya medidas para la reducción de la presencia de agroquímicos en las comunidades, la protección del recurso hídrico y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles. ▪ Desarrollar un programa de monitoreo del uso intensivo de agroquímicos con

		<p>la participación protagónica de las mujeres de la CBRS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar un mecanismo de seguimiento y fiscalización del cumplimiento de acuerdos del plan de mitigación y reducción de las afectaciones por agroquímicos con una activa participación de las mujeres de la CBRS.
<p>6. Inadecuado manejo de aguas residuales domésticas y comerciales</p>	<p>Consolidar sistemas de tratamiento de aguas residuales mediante la asignación de personal y recursos presupuestarios a nivel local, así como el desarrollo de acciones dirigidas a la sensibilización y promoción de prácticas sostenibles para el manejo de las aguas residuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar con personal capacitado y recursos presupuestarios adecuados para la operación y mantenimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales en Puerto Viejo y Changuinola. ▪ Gestionar proyectos de financiamiento para invertir en la construcción y mejora de infraestructuras de tratamiento de aguas residuales, como plantas de tratamiento y sistemas de alcantarillado. ▪ Desarrollar campañas de sensibilización y educación ambiental sobre la disposición de las aguas residuales a nivel doméstico y comercial.
<p>7. Degradación de ecosistemas y entornos naturales afectan de forma</p>	<p>Implementar programas que aborden la degradación de los ecosistemas reconociendo las disparidades de género en la CBRS, generando alternativas económicas y sociales que promuevan la participación de</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generar un programa dirigido a las mujeres de la CBRS que facilite el acceso de las mujeres en la CBRS a recursos financieros, tecnológicos y educativos que les permitan participar

<p>diferenciada a las mujeres</p>	<p>las mujeres en la toma de decisiones ambientales y garanticen la protección de sus derechos ante la degradación ambiental.</p>	<p>en la conservación y restauración de los ecosistemas locales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar un programa de fortalecimiento técnico y operativo de actividades productivas gestionadas por mujeres que contribuyan a la restauración de los entornos naturales. Por ejemplo: agroecoturismo, agricultura sostenible, artesanía tradicional, valor agregado de productos naturales y ecológicos. ▪ Elaborar un programa para el fortalecimiento de proyectos de mujeres dirigidos a la conservación del mar, bosques, semillas y recurso hídrico. ▪ Desarrollar espacios de encuentro e intercambio binacional entre las mujeres de la CBRS vinculadas con la restauración y conservación de los entornos naturales. ▪ Fortalecer la participación activa de las mujeres en espacios locales y comunitarios que vigilan y resguardan la protección de los bienes y recursos naturales de las comunidades.
<p>8. Los efectos de la contaminación en la salud de los seres humanos afecta</p>	<p>Implementar desde una perspectiva de género acciones intersectoriales de salud pública enfocadas en la prevención y tratamiento de enfermedades relacionadas con la contaminación ambiental en la</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar un estudio exhaustivo que analice los impactos sociales y físicos de la contaminación en las mujeres de la CBRS, centrándose particularmente en los efectos provocados por la

diferenciadamente a las mujeres.	CBRS, con un énfasis especial en las necesidades específicas de las mujeres de la CBRS.	exposición a agroquímicos y a agua no potable. <ul style="list-style-type: none">▪ Garantizar el acceso de las mujeres en la CBRS a servicios de salud de calidad y con perspectiva de género que aborden las enfermedades relacionadas con la contaminación ambiental.▪ Desarrollar campañas de sensibilización acerca del rol de las mujeres en los trabajos de cuidado a personas afectadas por la contaminación.▪ Desarrollar campañas de sensibilización y educación ambiental para reducir los impactos de la contaminación en las comunidades desde una perspectiva de género.▪ Garantizar una participación activa de las mujeres en la toma de decisiones en las juntas o comités de salud de las comunidades.
---	---	--

7. Plan de acción 2024 del Grupo Binacional de Mujeres en Gestión Integral de Residuos y Economía Circular

En esta sección se presenta el plan de acción 2024 elaborado por el Grupo Binacional de Mujeres en GIR y Economía Circular que participó en el marco del Proyecto Conectando Comunidades y Ecosistemas. Este grupo se planteó diseñar una propuesta de acciones para la gestión de residuos en la Cuenca Binacional del Río Sixaola visualizando opciones sostenibles y viables para el fortalecimiento de los grupos de mujeres locales en la GIR.

Uno de los resultados centrales de este proceso fue el desarrollo de una propuesta que tiene como objetivo crear un modelo de cooperativa binacional de mujeres para la Gestión Integral de los Residuos en la Cuenca del Sixaola.

En seguimiento al objetivo planteado en el plan de trabajo se plantea como misión del grupo de mujeres:

Promover la participación activa de las mujeres en la Gestión Integral de Residuos en la Cuenca Binacional del Río Sixaola, promoviendo prácticas sostenibles, la protección del medio ambiente y el desarrollo económico de las mujeres y las comunidades de la CBRS mediante una adecuada gestión de los residuos.

Como visión se plantea:

Ser un referente en la Gestión Integral de Residuos liderada por mujeres, contribuyendo activamente a la preservación de los entornos naturales, la salud y el bienestar integral de las mujeres y las comunidades de la Cuenca Binacional del Río Sixaola.

A continuación, se presentan las acciones propuestas a desarrollarse durante el 2024, las cuales requerían de la participación activa de las mujeres y organizaciones participantes de este proceso, así como del apoyo y presencia de instituciones públicas y entidades privadas. Sin

embargo, el Proyecto Conectando Comunidades y Ecosistemas no pudo acompañar la ejecución de lo planeado como se indicó anteriormente. Este documento enlista las acciones pues pueden ser abordadas por una posible segunda fase del proyecto financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial que el PNUD intenta se logre dar. Más allá de este intento, cualquier proyecto, entidad, organismo, institución o fondo que busque aportar en la gestión de residuos podría dar seguimiento a este plan de acción.

Cuadro 5. Propuestas de acciones del grupo de Mujeres GIRH para el 2024

Dimensión	Acción
Dimensión organizativa	Generar un plan estratégico de gestión de residuos valorizables en la CBRS en conjunto con la empresa Recycling Solutions Company y los grupos de mujeres.
	Realizar intercambios nacionales entre integrantes para fortalecer la constitución de la cooperativa de mujeres
	Gestionar un taller de cooperativismo para las mujeres con el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOO) de Panamá, y el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) en Costa Rica.
	Construcción de una marca binacional de la cooperativa binacional de mujeres
Dimensión educativa	Realizar un proceso de capacitación de uso y manejo de residuos sólidos.
	Gestionar espacios de educación ambiental en medios de comunicación radiales comunitarios, entre ellos La Voz de Talamanca y otros, para sensibilizar acerca del tema de gestión de residuos y economía circular.
	Gestionar capacitaciones de biojardineras y baños secos.
Dimensión de comunicación y	Gestionar el desarrollo de un podcast para visibilizar el proceso del grupo de mujeres de la CBRS sobre GIR y economía circular.

gestión del conocimiento	Desarrollar un estudio técnico sobre la generación de residuos en la CBRS.
	Realizar un estudio sobre los marcos normativos que regulan la GIR y la economía circular a nivel local, nacional e internacional.
	Gestionar una campaña de promoción de la cooperativa binacional de mujeres.
Dimensión incidencia política	Realizar reuniones con autoridades de los gobiernos locales (municipalidades y asociaciones de desarrollo) para impulsar una adecuada gestión integrada de residuos, en donde las mujeres den fiscalización y seguimiento a los acuerdos y su cumplimiento.
	Gestionar espacios de reunión y seguimiento con el Consejo Local de GIR en Panamá y con el Comité Local de GIR en Costa Rica.
Dimensión económica	Desarrollar y promover proyectos de valorización de residuos para las mujeres con valor agregado.
	Desarrollar un proyecto de jabones artesanales elaborados por mujeres en Panamá logrando: <ul style="list-style-type: none"> - Gestionar un taller de elaboración de jabones artesanales mediante la recuperación y reciclaje de aceite de cocina. - Diseñar un plan de mercadeo para posicionar el producto. - Gestionar recursos para financiar la capacitación, compra de materiales y plan de mercadeo y diseño de marca.

8. Conclusiones

En esta sección se plantean las principales conclusiones surgidas a través del diálogo en los espacios de encuentro del Grupo Binacional de Mujeres en Gestión Integral de Residuos y Economía Circular.

A partir de estos encuentros, las mujeres coinciden que la problemática en torno a la contaminación ambiental debido a una mala gestión de los residuos tiene un carácter sistémico y estructural. Donde la producción de residuos responde a un modelo de producción contaminante y de consumo desmesurado, que junto con las grandes deficiencias institucionales para la gestión de residuos añaden complejidad a este tema. Por esta razón, las mujeres plantean que los grandes contaminadores deben asumir una responsabilidad en esta crisis, y que la problemática de la contaminación ambiental no puede ser solo asumida por las organizaciones comunitarias y de mujeres.

Asimismo, se reconoce que los esfuerzos vinculados a la gestión de residuos en la Cuenca Binacional del Río Sixaola cuentan con poca articulación entre sí y no tienen un abordaje integral que incluya la dimensión de cuenca en la protección, restauración y conservación.

Desde la perspectiva de las mujeres participantes se deben generar sistemas de gestión de residuos de forma articulada entre instancias rectoras, institucionalidad local y las organizaciones comunitarias. En estos sistemas se debe reconocer y visibilizar la labor comunitaria en la gestión de residuos y garantizar la participación activa de las mujeres en la gobernanza territorial y local en este campo.

Es importante destacar que gran parte de los esfuerzos comunitarios y locales en GIR se realizan mayormente sin remuneración económica y cuando existen recursos financieros o de infraestructura estos son limitados. El trabajo que realizan las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil en torno a la GIR se limita a áreas geográficas determinadas, por lo cual su impacto es de carácter local. Es importante el fortalecimiento sostenido de las capacidades organizativas, de gestión y financiamiento de las organizaciones locales que impulsan la Gestión Integral de Residuos en la CBRS.

Asimismo, las mujeres plantean que la sensibilización es un factor determinante para que los esfuerzos de las organizaciones comunitarias en la GIR tengan un mayor apoyo e impacto en sus comunidades, por lo que las organizaciones requieren de una mayor visibilidad, reconocimiento y legitimidad debido a la importancia del trabajo que realizan en la CBRS.

En esta dirección las mujeres proponen 1) dar sostenimiento a espacios de diálogo e intercambio de saberes entre organizaciones y experiencias de GIR y economía circular en la CBRS, y 2) el reconocimiento de parte de la institucionalidad y gobiernos locales sobre los conocimientos y labores de las organizaciones para articular las acciones de GIR en la CBRS.

Por esta razón, el diálogo con la institucionalidad debe servir de apalancamiento para los procesos que se llevan a cabo en las comunidades, sin los cuales la institucionalidad tendría una tarea aún más compleja en cuanto a la problemática de la GIR en la Cuenca del Sixaola.

Las organizaciones y mujeres lideresas participantes de este proceso consideran que es necesario fortalecer la perspectiva de la economía circular y la valorización de residuos como una alternativa económica y de sostenibilidad ambiental que contribuye al bienestar de las mujeres y sus comunidades. Por tanto, es importante generar herramientas o espacios para compartir conocimientos sobre experiencias exitosas en esta área.

Las mujeres reconocen la resiliencia como parte de las principales herramientas para actuar ante los periodos difíciles, por lo cual plantean continuar con espacios de encuentro e intercambios binacionales entre mujeres interesadas en abordar el tema de la GIR y la economía circular.

Uno de los grandes resultados del proceso participativo llevado a cabo con las mujeres fue la propuesta de creación de un modelo de cooperativa de mujeres con enfoque binacional y autogestionado para desarrollar procesos de GIR y economía circular que brinden alternativas económicas a las mujeres y visibilicen la labor que estas realizan ante la problemática de contaminación ambiental por el mal manejo de residuos en la CBRS.

Este proceso de diálogo en el marco del Proyecto Conectando Comunidades y Ecosistemas ha generado alta apropiación por parte de las mujeres, donde se han consolidado acciones de trabajo conjunto que se considera relevante brindarle seguimiento.

9. Referencias

- Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario [AAUD]. (2017). Plan Nacional De Gestión Integral De Residuos 2017-2027 (PNGIR/ Panamá). Tomo II (Hito 1.4.6.3). AAUD. Ciudad de Panamá: Panamá.
- Caribe Circular. (2023a). Hoja de Ruta de Armonización de Legislación de la GIRS, GIRS en Plástico y Economía Circular. GIZ. Panamá.
- Caribe Circular. (2023b). Hoja de Ruta de Armonización de Legislación de la GIRS, GIRS en Plástico y Economía Circular. GIZ. Costa Rica
- Centeno, J (2018). Mujeres reconstruyendo prácticas ambientales: Manejo de residuos sólidos en la comunidad indígena de Amubri, Talamanca, Costa Rica 2012-2017. REDpensar, Vol 7, N.2 Universidad La Salle.
- Contraloría General de la República. (2016). Informe de Auditoría Operativa Acerca de la Gestión de las Municipalidades para Garantizar la Prestación Eficaz y Eficiente del Servicio de Recolección de Residuos Ordinarios. Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local. San José: Costa Rica.
- Decreto ejecutivo por el cual se reglamenta el Artículo 39 de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá. Decreto Ejecutivo N° 100. 7 de octubre del 2008. (Panamá).
- Gobierno de Costa Rica. (2016). Estrategia Nacional de Separación, Recuperación y Valorización de Residuos (ENSRVR) 2016-2021. San José: Costa Rica.
- Gobierno de Costa Rica. (2018). Plan de Acción de la Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático de Costa Rica 2018 - 2030. San José: Costa Rica.
- Gobierno de Costa Rica. (2021). Plan de Acción para la Gestión Integral de Residuos 2021-2025. San José: Costa Rica.
- Gobierno de Costa Rica. (2021). Plan Nacional de Gestión de Residuos Marinos 2021-2030. San José: Costa Rica.
- Ley para combatir la contaminación por plástico y proteger el ambiente. Ley N° 9786. 26 de noviembre de 2019. (Costa Rica).
- Ley para la Gestión Integral de Residuos. Ley N° 8839 de 2010. 24 de junio de 2010 (Costa Rica).
- Ley que establece la Política Basura Cero y su marco de acción para la gestión integral de residuos, y dicta otras disposiciones. N° 33. 30 de mayo de 2018. (Panamá).

- Ley que reconoce los derechos de la naturaleza y las obligaciones del estado relacionadas con esos derechos. N°287. 24 de febrero de 2022. (Panamá).
- Ley que regula la gestión integral de residuos sólidos en la República de Panamá. Ley N° 276. 30 de diciembre de 2021. (Panamá).
- Ley que regula la reducción y el reemplazo progresivo de los plásticos de un solo uso. Ley N° 187. 2 de diciembre de 2020. (Panamá).
- Martínez, G. y Mojica, M. (2023) Estudio de Línea Base sobre la participación activa de mujeres en la Cuenca Binacional del Río Sixaola. Proyecto Hacia la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) transfronterizos de la Cuenca del Río Sixaola compartida por Costa Rica y Panamá. Cuenca Binacional del Río Sixaola: Costa Rica y Panamá.
- Ministerio de Ambiente y Energía (2020). I Plan Nacional de Compostaje 2020-2050. Ministerio de Ambiente y Energía, MINAE. San José: Costa Rica.
- Ministerio de Ambiente y Energía (2023). Estrategia Nacional de Economía Circular. Ministerio de Ambiente y Energía, MINAE. San José: Costa Rica.
- Ministerio de Ambiente, Autoridad del Canal de Panamá, Programa de las Naciones Unidas Panamá. (2018). Guía para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en comunidades rurales. Ciudad de Panamá: Panamá.
- Ministerio de la Presidencia. (2023). Gabinete declara Estado de Emergencia Ambiental en Changuinola y Almirante para atender la recolección de la basura. <https://www.presidencia.gob.pa/Noticias/Gabinete-declara-Estado-de-Emergencia-Ambiental-en-Changuinola-y-Almirante-para-atender-la-recoleccion-de-la-basura>
- Ministerio de Salud y PREAL. (2023). Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos 2023-2033 y Plan Nacional para la Gestión Integral de Residuos 2023-2028. San José: Costa Rica.
- Montoya, P., Rodríguez, E., Ortiz, S., & Vanhorn, X. (2022). Gestión Ambiental para disposición de los residuos sólidos en el Instituto Profesional y Técnico de Bocas del Toro. *Espectro Investigativo Latinoamericano*, 4(1), 30–35. Recuperado a partir de <https://revista.isaeuniversidad.ac.pa/index.php/EIL/article/view/72>
- Municipalidad de Talamanca. (2019). Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Municipalidad de Talamanca. Talamanca: Costa Rica.
- Municipalidad de Talamanca. (2019). Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Talamanca 2019-2024. Talamanca: Costa Rica.

Organización para Estudios Tropicales (OET) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Oficina Costa Rica y Oficina Panamá. 2023. Análisis Transfronterizo de la Cuenca Binacional del Río Sixaola. Herramientas de Planificación Estratégica de la Gestión Integral de los Recursos Hídricos de la Cuenca Binacional del Río Sixaola. Vol 1. Talamanca: Costa Rica.

Reglamento General a la Ley para la Gestión Integral de Residuos. N° 37567-S-MINAET-H. 2 de noviembre de 2012 (Costa Rica).

Reglamento General para la Clasificación y Manejo de Residuos Peligrosos. 37788-S-MINAE. 4 de diciembre de 2018. (Costa Rica).

Reglamento Ley para combatir la contaminación por plástico y proteger el ambiente. N° 43985. 10 de marzo de 2023. (Costa Rica)

Reglamento para la declaratoria de residuos de manejo especial. N° 38272-S. 4 diciembre de 2018. (Costa Rica).

Reglamento para la Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón de Talamanca. 7 de julio de 2011. Municipalidad de Talamanca (Costa Rica).

Reglamento sobre el manejo de residuos sólidos ordinarios. N° 36093-S. 15 de julio de 2010. (Costa Rica).